

IQUIQUE, 28 de enero de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 0241.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 388 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- La Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

c.- Las Facultades que le asisten al Sr. Rector de la Universidad Arturo Prat, en virtud de la autonomía económica, administrativa y académica, de conformidad a los artículos 3º y 4º del DFL N° 1 de 1980, del Ministerio de Educación, y Artículo 10º N° 2 del DFL N° 1 de 1985, que fija el Estatuto de la Universidad Arturo Prat.

d.- El Memorando N° 120093 de Rectoría de fecha 24.01.2020, que solicita la emisión de presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones del académico Sr. **EDUARDO HUERTA VERA, Rut 7.398.020-8**, como Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Arturo Prat, a contar de la fecha del presente decreto.

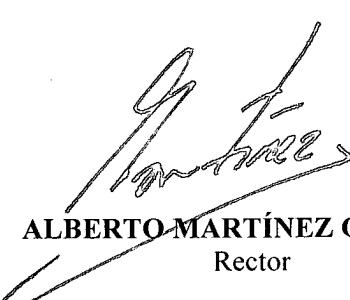
2.- El Jefe de Gabinete, entre otras funciones que le asigne el Rector, tendrá las siguientes: a) Coordinará la agenda de la autoridad universitaria y ejecutará acciones específicas en apoyo de las actividades del Rector, tanto a nivel institucional interno como externo; b) Coordinará el funcionamiento administrativo de la Rectoría e informará al Rector sobre su marcha; c) Supervisará procesos de orden interno y externo a expresa solicitud del Rector; d) Transmitirá a los Jefes de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, las instrucciones emanadas del Rector y recabará información acerca de su cumplimiento; e) Velará por el cumplimiento de la función comunicacional de Rectoría; f) Desempeñará otras funciones que en el marco de sus atribuciones el Rector expresamente le encomiende.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

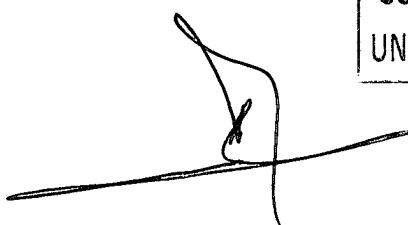

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Segun lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2020.
AMQ/ECS/rec.


ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA




31 ENE. 2020

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 24 ENE. 2020

Nº Reg.: 104.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**
Rector / Rectoría / Sede Iquique

REF : SOLICITA REGULARIZAR NOMBRAMIENTO SEÑOR EDUARDO HUERTA VERA, COMO JEFE GABINETE
RECTORIA

FECHA : Viernes, 24 de Enero de 2020

Por medio del presente, solicito a usted, regularizar mediante la emisión de Decreto Exento, el nombramiento del señor Eduardo Huerta Vera, Rut No.7.398.020-8, como Jefe de Gabinete Rectoría, por su amplia trayectoria académica y profesional, a contar del 31 de diciembre del 2019.

Lo anterior se deberá comunicar a la Dirección de Recursos Humanos.

atte,

AMQ/ebb
Cc: Pamela Alvarez Valdes
Cc: Ethel Barrera Berrios
Cc: Eduardo Huerta Vera



ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector / Rectoría
CDT: 2020afabc55f3efd9730f5

